



Gobierno de Chile

139

Subsecretaría de Salud Pública  
División Prevención y Control de Enfermedades  
Departamento de Inmunizaciones  
FR/IMG/ELT/LSS/MAV/mnh



ORDINARIO B27 N° 2528

**ANT.:** Ord. B27 N° 5057, Informa centros de vacunación contra mpox.

**MAT.:** Incorporación de centros de salud para ejecutar la estrategia de vacunación contra la mpox en la Región de Antofagasta.

SANTIAGO, - 6 SEP 2024

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

A solicitud de la Secretaria Regional Ministerial (SEREMI) de Salud (S) de la Región de Antofagasta se informa que se ha incorporado un nuevo centro de salud para la vacunación contra mpox en esta región.

De acuerdo con esto, la región cuenta con los siguientes centro de salud para esta estrategia:

Región	Centro de Salud	Dirección
Antofagasta	CESFAM Centro Sur	Niebla 850
Antofagasta	Vacunatorio Hospital Regional Antofagasta	Av. Azapa 5935

Sin otro particular, saluda atentamente



ANDREA ALBAGLI IRURETAGOYENA  
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Distribución:

- Secretarías/os Regional Ministerial de Salud
- Directoras/es Servicio de Salud
- Encargada/o Programa Nacional de Inmunizaciones SEREMI de Salud del país.
- Encargada/o Programa Nacional de Inmunizaciones Servicio de Salud.
- Gabinete Ministra
- Subsecretaría de Salud Pública
- DIPRECE
- DIVAP
- DIGERA
- Departamento de Epidemiología
- Departamento de Asistencia Remota en Salud
- Departamento de Inmunizaciones
- Oficina de Partes y Archivo